



Programa Patios divertidos primaria 2025-2026

Mediante el **programa de patios divertidos** se pretende dinamizar este tiempo de ocio del alumnado con actividad físico-deportiva organizada, complementando de este modo el tiempo de actividad física diaria que realiza nuestro alumnado, promoviendo los hábitos saludables derivados de esta práctica y oponiéndonos a una de las importantes lacras del siglo XXI, la **obesidad** y el **sedentarismo**, que ya afecta de manera intensa a la infancia y adolescencia.

Además, pensamos que es una buena manera de trabajar diferentes **valores** tales como el trabajo en equipo, la cooperación, el respeto, la colaboración, la solidaridad, así como la responsabilidad. Para el trabajo de este último, proponemos que el material (en el caso de que exista alguna actividad que lo implique) sea unipersonal y de propia fabricación, mejorando así **contenidos transversales** como el cuidado del medio ambiente, el reciclaje o la creatividad. Y en caso de que exista material para algunos juegos, tendremos un equipo de responsables para ello.

Por otro lado, un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros es crear una verdadera **escuela activa**. Esta misión, no debe pretender lograrse de una manera aislada o independiente de su entorno, sino que ha de realizarse de una manera coordinada e interrelacionada con el resto de la comunidad educativa, así como los agentes sociales responsables en la promoción de estilos de vida activos y saludables. Además, durante el tiempo de recreo se producen numerosos conflictos como consecuencia de peleas derivadas de "**juegos de lucha**", **insultos**, e incluso el propio aburrimiento.

1. OBJETIVOS QUE PRETENDEMOS CON EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA

- Conocer las normas y funcionamiento de cada una de las actividades físico - deportivas planteadas a través de su práctica.
- Fomentar, a través de la práctica de diversas actividades físico - deportivas, valores como la cooperación, la solidaridad, la colaboración, el juego limpio y el respeto por los demás.
- Integrar a ambos sexos en las mismas actividades físico – deportivas fomentando la coeducación.
- Favorecer la inclusión de todo el alumnado a través de la práctica de las diferentes actividades físico - deportivas planteadas.



2. CUESTIONES A TENER EN CUENTA ENTRE TODO EL EQUIPO DOCENTE ENCARGADO DE SUPERVISAR EL PATIO DE RECREO

- No es obligatorio jugar, no se trata de organizar el tiempo libre del alumnado, se les proporciona las normas y reglas básicas de los diferentes juegos y ellos eligen jugar o no.
- Cada **curso** debe permanecer obligatoriamente en el espacio delimitado en el patio de recreo y no se permitirá ningún cambio de zona.
- El alumnado no podrá estar en los pasillos ni subir a las aulas.
- El alumnado que participe en los diferentes juegos, en caso de que tengan material, deberán hacerse responsable de todo ello (aunque exista el equipo de responsables encargados de recoger).
- Encima de cada caja del material tendrán enumerado el curso al que pertenece esa semana dicho material.
- El material se custodiará en el almacén del patio, siendo el profesor encargado el que entregará el material. El alumnado disfrutará del material en el tiempo del recreo, siendo el encargado de cada clase el que recogerá y guardará el material.
- **El profesorado vigilante del sector en el que se almacene el material será encargado de supervisar que todo el material está en buenas condiciones antes y después del recreo.**

3. DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las zonas de patio están delimitadas mediante cintas y vallas para favorecer el control y gestión del alumnado de cada ciclo.

Las diferentes **zonas** de Primaria son:

- **ZONA A: 1º, 2º y 3º de Primaria -> entre la cristalera y la mitad del patio.**
- **ZONA B: 4º, 5º Y 6º de Primaria -> entre la mitad de la pista hasta la portería cercana al parking.**

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

Se dispondrán cajas con material deportivo variado en los dos sectores mencionados anteriormente. Además **de los juegos que puedan surgir del material que se dispone en cada curso.** Entre el material que se puede encontrar en las cajas se puede destacar:

- **Zancos**
- **Cuerdas**
- **Ringos**
- **Pelotas**
- **Freesbes**
- **Combas**



La principal idea es que en cada zona se practique un juego de forma semanal. Pudiendo organizar variantes con el mismo juego o evolucionar el mismo en función de los intereses y gustos del alumnado.

Del mismo modo, estos juegos servirán para reforzar saberes básicos del área de Educación Física enlazándolos con otros juegos o deportes que se practiquen en esas clases.

A partir del mes de noviembre se ha incluido en los recreos torneo de diversos deportes, taller de manualidades y juegos de mesa (aula de apoyo de la primera planta).

- Torneos: se llevarán a cabo a lo largo del curso. Se ha comenzado con Datchball y posteriormente se realizarán en función de los intereses del alumnado.
- Taller de manualidades: se realizarán manualidades relacionadas con las festividades que se celebran en el centro y sirve para la decoración del centro (Halloween, navidad, san Valentín...)
- Juegos de mesa: el alumnado podrá disfrutar de juegos de mesa como el parchís, la oca, ajedrez, monopoli...)

Calendario de actividades a realizar

PATIOS DIVERTIDOS				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º- 2º- 3º Torneo datchball 4º-5º-6º Juegos de mesa Carrito lector Balón de espuma	1º- 2º-3º Taller de Manualidades Carrito lector Aros 4º-5º-6º Torneo datchball	1º- 2º- 3º Torneo datchball 4º-5º-6º Taller de Manualidades Carrito lector Indiacas	1º- 2º- 3º Juegos de mesa Carrito lector Zancos 4º- 5º- 6º Torneo datchball	Libre Música

Programa Patios divertidos infantil 2025-2026

1- INTRODUCCIÓN

El Decreto 80/2022 de julio establece la ordenación y el currículum de educación infantil en la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha. En cuanto al diseño y planificación de patios para niños de 3 a 6 años, se deben tener en cuenta las competencias que los niños deben desarrollar en esta etapa educativa, tanto en el ámbito físico como en el social, emocional y cognitivo.

El patio se convierte en un espacio educativo y de aprendizaje al aire libre, en el que se fomenta el desarrollo integral de los niños.



2- DESARROLLO

*Competencias a desarrollar en los patios según el Decreto 80/2022 de julio centradas en las diferentes áreas y relacionadas con el desarrollo de:

1. Motriz y corporal:

**Desarrollo de la motricidad gruesa:*

Los niños deben tener la oportunidad de desarrollar habilidades motrices gruesas, como correr, saltar, trepar y lanzarse. El patio debe incluir zonas para que los niños puedan moverse libremente y de manera segura.

**Coordinación y equilibrio:*

Espacios con estructuras que fomenten la coordinación y el equilibrio (por ejemplo, tobogán, escaleras...).

**Habilidades de desplazamiento:*

Fomentar actividades que impliquen cambios de dirección y velocidad.

2. Social y emocional:

**Interacciones y relaciones sociales:*

El patio debe ofrecer lugares donde los niños puedan interactuar con sus compañeros y aprender a compartir, colaborar y resolver conflictos de manera respetuosa.

**Autonomía personal:*

Espacios donde los niños puedan tomar decisiones, explorar y experimentar de manera autónoma.

**Desarrollo emocional:*

El entorno debe proporcionar seguridad emocional y un clima de confianza donde los niños se sientan cómodos para expresar sus emociones.

3. Conocimiento y uso del entorno:

**Exploración del entorno natural:*

Es importante que los patios incluyan elementos naturales, como tierra y agua, para que los niños puedan explorar y aprender sobre la naturaleza.

4. Lingüística:

**Lenguaje y comunicación:*

Espacios donde los niños puedan participar en actividades que favorezcan la comunicación, como juegos de roles, canciones, narraciones o actividades de grupo.

**Desarrollo de la expresión oral y la escucha activa:*

Los patios deben facilitar situaciones donde los niños practiquen la expresión oral y escuchen a los demás, fomentando su capacidad de comunicación.

5. Creativa y artística:

**Creatividad y expresión artística:*

Espacios para actividades plásticas, musicales o de juego simbólico, donde los niños puedan desarrollar su creatividad a través de materiales diversos (pinturas, instrumentos, etc.).



**Estimulación de la imaginación:*

Áreas que inviten a los niños a crear y representar historias, personajes o mundos fantásticos.

3- METODOLOGÍA:

En los espacios destinados para el momento del patio en infantil se adecuarán diferentes zonas destinadas a albergar los siguientes elementos. Como este curso será el primero de su implantación comenzaremos desarrollando 2 talleres y en próximos cursos de manera paulatina iremos integrando otros nuevos espacios.

1. Zona de Motricidad Gruesa y Equilibrio

*Elementos:

- Zona libre de desfogue motriz con los materiales existentes en el patio: cubos, palas, rastrillo, moldes, arena y agua.

2. Zona de Exploración Natural

*Elementos:

- Espacios con tierra, agua y piedras y trasvases: Donde los niños puedan explorar la tierra, jugar con el agua o realizar pequeñas construcciones.

3. Zona Creativa y Artística

*Elementos:

- Espacio de arte libre: Con materiales como tizas, pinceles, papeles, arcilla o para que los niños desarrollen su creatividad.

4. RECURSOS MATERIALES PARA DESARROLLARLO.

- Láminas adhesivas de pizarra para el exterior.
- Tizas de diferentes colores y borradores.
- Palas, cubos, rastrillos y moldes para arena.
- Coladores, embudos, barreños de plástico, cucharones, recipientes pequeños...
- Lupas, atrapa insectos...

5- CONCLUSIÓN

El patio debe ser un espacio multifuncional, que favorezca el desarrollo de todas las competencias que los niños deben adquirir según el 80/2022 de julio. Un diseño adecuado no solo permite que los niños desarrollen su motricidad, creatividad y habilidades sociales, sino que también ofrece un entorno seguro, inclusivo y estimulante para el aprendizaje.



CEIP "San Nicolás"

Avda de la Onu s/n

Mérida

45930(Toledo)

Telf 918177281